

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2019-1294 *Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se crea y regula el Comité Corporativo de Farmacia en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 129.5 y 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 117 ter b) y 119.3 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Someter al trámite de información pública, por un período de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, el proyecto de Orden por la que se crea y regula el Comité Corporativo de Farmacia en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud.

El texto completo del citado proyecto de Orden puede ser consultado en las instalaciones de la Subdirección de Asistencia Sanitaria, situada en la primera planta del edificio de la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, anexo al edificio de la antigua Residencia Cantabria (Avda. Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 Santander, Cantabria) así como a través del portal web www.scsalud.es.

Dentro del plazo señalado, cualquier persona interesada podrá formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del proyecto citado.

Las alegaciones u observaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud y podrán presentarse en el Registro de este organismo público (Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n, 39011 Santander, Cantabria - edificio anexo a la antigua Residencia Cantabria), o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 105.4 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 11 de febrero de 2019.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Benigno Eusebio Caviedes Altable.

[2019/1294](#)